

205275



1952

205275

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de Don Manuel MARGARIT Tayá
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pe-
dralbes, número 12, p o r :

"PROCEDIMIENTO PARA HACER INDUSTRIALMENTE VIABLE LA APLI-
CACION DE FIBRAS PECTINADAS, EN PARTICULAR DEL YUTE, A LA
FABRICACION DE GENEROS DE PUNTO";

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 Hasta la fecha ha sido considerada como practicamente
imposible la aplicación de hilos de fibras pectinadas, tal
yute, cáñamo, hilo y otras, y en particular del yute, a la
fabricación de géneros de punto: Ello ha sido tanto más
5 lamentable, cuanto que ha impedido la utilización de los
sistemas de fabricación y confección por género de punto a
la fabricación de saquerío, en la que tan importante papel
juega el yute, particularmente para la confección de sacos



1952

205275

para productos harinosos:

El asunto ha sido estudiado por el recurrente que al efecto, ha practicado numerosos pruebas y ensayos. Todo ello le ha llevado a una nueva técnica, que desea amparar por la presente patente:

Ha podido comprobar, que la principal dificultad para la aplicación pretendida, provenía de la existencia, en las fibras interesadas, de una pelusilla que escapa a la torsión del hilo -máxime debiendo ser ésta débil, para evitar excesiva rigidez- por cuyo medio se apelmazan y lían unas con otras y con similares de la misma madeja, ocasionando dificultades, primero en el devanado y luego en el trasecanado y en el tejido y siendo causa de las temibles "encalladas" con consiguiente rotura de agujas:

Así pues, el fin propiamente a conseguir se reduce a la eliminación, o cuan menos reducción en suficiente proporción, de la aludida pelusilla. Con tal objeto ha ideado el recurrente practicar un chamuscado del hilo y un subsiguiente parafinado del mismo, todo antes del paso del hilo a la máquina de trasecanar:

Para su debido control, la operación de chamuscado puede realizarse por medio de resistencias eléctricas puestas al rojo y la de parafinado aprovechando la fusión superficial de una masa sólida de parafina contra la que se hace frotar el hilo aun caliente, a su salida de las resistencias de chamuscado:

Por otra parte ha recurrido, para evitar o reducir la formación de "aguas" en el tejido por causa de las irregularidades del hilado, típicas en esta clase de fibras, a



205275

tejer con varios alimentadores en una misma máquina, con lo que prácticamente quedan repartidos los errores, compensándose en suficiente proporción unos con otros, consiguiéndose así para el tejido la uniformidad deseada.

5 Las mejoras de fabricación reseñadas permiten, según han demostrado las pruebas realizadas, aplicar con éxito las fibras indicadas a la fabricación de géneros de punto, consiguiéndose así un resultado nuevo y desconocido hasta el presente:

10 Naturalmente, en la práctica del objeto de esta patente, podrá ser variable cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

15 SE REIVINDICA :

1 - Procedimiento para hacer industrialmente viable la aplicación de fibras pectinadas, en particular del yute, a la fabricación de géneros de punto, que en su esencialidad consiste en eliminar, en su totalidad o en proporción
20 suficiente, la pelusilla que presentan tales fibras, practicando al efecto un chamuscado del hilo formado con dichas fibras y un subsiguiente parafinado del mismo:

2 - Procedimiento para hacer industrialmente viable la aplicación de fibras pectinadas, en particular del yute, a
25 la fabricación de géneros de punto, según reivindicación 1, de acuerdo con el cual, al procederse al tejido del género de punto, se proveen varios alimentadores en la misma máquina, a los fines de compensar las desigualdades que puedan



205275

presentar los hilos de fibras pectinadas, en particular de yute, que se utilicen:

3 - Procedimiento para hacer industrialmente viable la aplicación de fibras pectinadas, en particular del yute, a la fabricación de géneros de punto:

5

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco.

10

Madrid, ⁶ Septiembre 1952.
P.A: